



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



inali  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

## EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

### **PROPUESTA**

Que en los estados, Municipio y/o comunidad haya un módulo o enlace del INALI para atender las solicitudes de traductores e intérpretes de las dependencias públicas, privadas y de organismos no Gubernamentales.

### **RESPUESTA GENÉRICA**

Se suscribe propuesta parcialmente.

### **RESPUESTA ESPECÍFICA**

El INALI tiene la atribución de asesorar a los gobiernos estatales y municipales en la creación de institutos locales de lenguas indígenas, esfuerzos que año con año se realiza a solicitud de instancia. Además es de señalar que conforme a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, el domicilio legal del Instituto está ubicado en el Distrito Federal.

Por otra parte, se les informa que el INALI cuenta con el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas al que las instituciones podrán acceder si suscriben previamente un convenio con el Instituto.

### **NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES**

C. Tirza González Castillo  
Traductora tarahumara del norte  
C. Beatriz García Hernández  
Traductora mixteco del oeste de la costa  
C. Afrodita Rojas de la Cruz  
Traductora mazahua del norte  
C. Marisol Patricia Rivas Castillo  
Traductora tepehuano del norte  
C. Cecilia Ramos López  
Traductora zapoteco de la planicie costera